

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MARTES 12 DE SETIEMBRE DE 1871.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Subscription en Córdoba...
Por un mes, 8 rs.
Por trimestre, 22 rs.
Por un mes, 10 rs.
Por trimestre, 28 rs.

Sección oficial

Conforme a las prescripciones del Real Decreto de 10 de Mayo de 1869, para que los extranjeros que deseen obtener el registro de nacionalidad de los españoles en el extranjero, es necesario, para que los extranjeros que deseen obtener el registro de nacionalidad de los españoles en el extranjero, es necesario, para que los extranjeros que deseen obtener el registro de nacionalidad de los españoles en el extranjero, es necesario...

Los españoles naturalizados en España se les exigirá para esta formalidad, además del requisito mencionado, la carta de naturaleza. A falta de esta, se practicará alguna prueba suplementaria.

Los españoles refugiados en el extranjero por cualquier motivo tienen opción a ser inscritos en un registro especial a fin de que puedan ejercitar los derechos civiles, que por ninguna causa se pierden.

No podrán ser matriculados, y en su caso serán borrados de los registros los españoles que con arreglo a las leyes del reino incurran en la pérdida de su nacionalidad.

Los españoles domiciliados en el extranjero deberán estar provistos del correspondiente certificado de nacionalidad, sin cuyo requisito no podrán hacer valer sus derechos ni ser atendidos en la legación o en los consulados.

Deberán proveerse de los certificados de nacionalidad y cédulas de transientes todos los españoles domiciliados o residentes en el extranjero, y los hijos e hijas mayores de 14 años que ejerzan cualquiera industria, vivan o no en compañía de sus padres.

El parte oficial relativo al viaje del rey que inserta la Gaceta del 2 dice así: «S. M. el rey salió de Castellón a las nueve y veintiseis de la mañana de ayer, después de haber oído misa y visitado los establecimientos de beneficencia, para los cuales y para los pobres

establecida en la isla de Puerto-Rico por decreto del poder ejecutivo de 30 de abril de 1869, y en disponer que por ahora se haga la rebaja de un 10 y 15 por 100 en las tarifas aplicadas por las tarifas al comercio al por mayor y a las demás clases respectivamente.

A este decreto acompañan las referidas instrucciones y tarifas.

Noticias

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 9 copiamos las noticias siguientes: En Badajoz circuló hace algunos días el rumor de que en el término de La Pacraza había presentado una partida de monjes eparcos, hombres armados, carlistas al parecer, noticia de que se ha hecho eco en nuestros colegas de Madrid.

Los partes comunicados al gobierno por el gobernador civil y comandante general de la provincia así como los trasmitidos por el capitán general de Andalucía, desmientan de una manera terminante dicho rumor, cuyo fundamento desconocemos.

Los ministros Sres. Mosquera y Madrazo van a relevar a los Sres. Córdova y Beranger, que acompañan en su viaje al rey. El objeto de este relevo es facilitar a los ministros de la Guerra y Marina la terminación de los presupuestos relativos a los presupuestos de sus respectivos departamentos.

Los datos oficiales relativos a la suscripción verificada el 6 del actual en cumplimiento del decreto de 23 de agosto último, para enagenar títulos de la deuda exterior, con el cupón corriente al tipo fijo de 81 por 100 en la cantidad necesaria para producir 150 millones de pesetas, ó sean 600 millones de reales efectivos, producen los resultados siguientes:

Capital nominal	Reasignación	Valor efectivo.
Lisboa...	127.444.000	39.507.640
Madrid...	2261.764.000	701.146.840
Provincias...	503.532.000	156.094.920
París...	5539.798.000	1717.337.580
Londres...	3610.000.000	1119.100.000
Amsterdan...	1440.487.000	446.550.970
Total...	1348.025.000	4179.737.750

Los datos de España, Lisboa y París se rectificarán cuando se examinen las relaciones detalladas. A la fecha del último despacho de Londres estaban pendientes de examen más de 200 pliegos de pedidos que aumentarán la suma que figura en el cuadro anterior.

La suscripción de esta plaza y la de Amsterdan deben considerarse como cálculos, aunque bastante aproximados.

El gobernador superior civil de

Puerto Rico, en comunicación de 22 de agosto último, participa que el órden público continúa siendo inalterable en aquella isla.

De una carta que publica la Epoca tomamos los siguientes curiosos paratras:

«La cuestión de Roma se viene agitando hace tiempo y sobre ella se han indertado la de la Saboya y la de la triple alianza.

«Hoy no creo yo que las contestaciones poco satisfactorias que han mediado entre los Sres. Thiers y Nigra, y las notas cambiadas entre Florencia y Versalles, aborden de lleno los graves y peligrosos asuntos que dejó apuntados; pero estos quedan sobreentendidos, y son los que dan importancia a las pequeñas cuestiones secundarias, sobre las cuales se discute con acritud entre ambos gobiernos, tales como el reemplazo del Sr. Choiseull, la instalación diplomática en Roma, la inauguración oficial del monte Cenís, etcétera, etc.

Sobre este último asunto parece versar actualmente las dificultades. El gobierno de Versalles rehúsa, según parece, a verse representado en las fiestas de la apertura del túnel, deseando que se arreglas en el extranjero.

El rey acaba de recogerse. Le he recibido en Uldeona, donde ha sido aclamado con entusiasmo por su ayuntamiento y los de otros pueblos comarcanos y una multitud inmensa. En todas las estaciones del tránsito se han presentado a S. M. los ayuntamientos, voluntarios de la libertad y considerable número de vecinos, viéndose obligado a bajar del tren en todas ellas.

En Tortosa el andén estaba convertido en un magnífico salón donde se ha ofrecido al rey un sencillo buffet, y varias señoras le han presentado ramos de flores y poesías.

Desde la llegada de S. M. a la estación, hasta su entrada en el alojamiento que le estaba preparado, su paseo ha sido un verdadero triunfo.

En la catedral el cabildo le ha recibido con gran solemnidad en hábito de coro y al son del órgano y del vuelo de las campanas. En su alojamiento ya, ha tenido que salir varias veces al balcón aclamado por la multitud.

Los coros y músicas de obreros de Valls le han dado una serenata, recibiendo S. M. al director, a quien ha aplaudido y felicitado, porque los obreros emplean tan discretamente sus ocios.

«El Sr. Rius ha ofrecido a S. M. una morada verdaderamente digna de un rey. Hasta el lunes no saldrá S. M. para Barcelona.»

No es exacto, como algunos periódicos han dicho, que el gobierno tenga conocimiento de la insurrección en las aguas de Cuba de unos buques fletados por los filibusteros para proveer de armas y municiones de guerra a los insurrectos de la isla.

CAPITULO XI.

Gran temor manifestó Maubert al verse sujeto.

«¿Conque estoy preso? dijo. ¿qué mal he hecho? Soy un hombre honrado, que me ganó la vida como puedo, y no es culpa mía que haya muerto milord... ¡Pobrecillo! Si de mí dependiese, no estaría ahí... Era un buen señor, caritativo con los pobres...»

Maubert forcejaba, y decía: «Dejadme marchar, señores, no sabéis cuán perverso es el mundo... Y sobre todo este país... Dienen que soy hechicero porque curo las dislocaciones de huesos, y que echo conjuros sobre las vacas y los carneros... como si esto fuese cosa fácil para un cristiano de mi condición... Si me lleváis a la cárcel, me expulsarán de todas partes, y en ninguna podré ganar mi desdichada vida.»

— 267 —

Maubert el ojo se detuvo jadeante al decir esto, enjugando su frente, por la que corría el sudor, y volviendo a un lado y otro sus malignas miradas.

«El juez, que fríamente le había escuchado, le dijo: «Si nos reveláis que al parecer sabéis, os dejaremos en libertad; de lo contrario, me veré obligado a reteneros. Pero ¿quién os ha dicho que yo sé algo? repuso el curandero.»

«Vuestra actitud, vuestro terror, las vagas palabras que se os han escapado...»

«¡Oh!...»

— 270 —

dareis dinero para tomar el camino de hierro...irme muy lejos de aquí... La justicia os tomará bajo su protección, respondió el juez; nada temáis, habládme.

Maubert titubeó durante algunos momentos, y luego, haciendo un esfuerzo supremo, dijo: «Milord, yo me hallaba en el bosque, y ayudé a milord a coger aquel tunante, cuando he aquí que de la espesura sale un hombre que se precipitó dándome culatazos con su escopeta...»

Entonces milord quiso defenderme; pero cuando se miraron los dos, se amenazaron con el puño y se volvieron la espalda. Creos que se separaron desafiándose.

«¿Quién era el hombre que os hirió?»

— 273 —

«Ahora, caballero, los deojo elección; ¿retenerme aquí, ó fiaros en mi palabra. Volveré directamente a San Florentino, y ni siquiera pronunciare el nombre de Mr. de Mausejour.»

«Doy asenso a vuestra palabra, caballero; quedareis en libertad. Entonces, el doctor abrió la puerta y dijo a Juana la laudesa, que acudió al verle en el umbral de la puerta: «Todo ha concluido, hija mía! Juana entró desalada en el aposento mortuario, seguida de su padre y de los demás dependientes de Misonneuve, y se arrojó sollozando sobre el cadáver del lord Helmut.»

«El juez, durante esta dolorosa escena, salió para dar órdenes a los gendarmes.»

— 263 —

«Ahora, caballero, los deojo elección; ¿retenerme aquí, ó fiaros en mi palabra. Volveré directamente a San Florentino, y ni siquiera pronunciare el nombre de Mr. de Mausejour.»

«Doy asenso a vuestra palabra, caballero; quedareis en libertad. Entonces, el doctor abrió la puerta y dijo a Juana la laudesa, que acudió al verle en el umbral de la puerta: «Todo ha concluido, hija mía! Juana entró desalada en el aposento mortuario, seguida de su padre y de los demás dependientes de Misonneuve, y se arrojó sollozando sobre el cadáver del lord Helmut.»

«El juez, durante esta dolorosa escena, salió para dar órdenes a los gendarmes.»

seguida con motivo del asesinato del señor Azcárraga, cuyo proceso ha sido devuelto al referido juzgado para la práctica de nuevas diligencias.

-Las fuertes tormentas de estos dias han inutilizado las vías férreas entre Castellon y Tortosa, Zaragoza y Barcelona, Tardienta y Huesca y entre Zaragoza y Pamplona. Por esta causa los trenes sufrirán estos dias el retraso consiguiente.

-Segun las últimas noticias que recibimos, pasan ya de 500 los emigrados que se han acercado á nuestros consules accediéndose á la amnistía.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 5.—La «Gaceta de la Cruz» dice que en las negociaciones de Gastein la cuestión del restablecimiento del poder temporal del Papa no ha sido abordada.

La cuestión es puramente italiana é Italia se niega formalmente á arreglarla por via internacional.

Versalles, 7.—Asamblea.—Varios oradores han hablado en pró y en contra del proyecto para la instalacion de los ministerios en Versalles.

La discusion continuará mañana.

Paris, 7.—Algunos periódicos hablan del rumor de una explicacion bastante viva entre el Sr. Thiers y el Sr. Nigra, embajador de Italia, con relacion á las intrigas de la diplomacia italiana en Gastein.

Una correspondencia particular de París dice que el Sr. Nigra ha contestado que Italia tenia por objeto el mantenimiento de la paz y no queria de modo alguno perjudicar á una potencia amiga.

ra celebrar el aniversario de la república, se han reducido á algunos banquetes.

El dia 3 se hizo en Nápoles la segunda prueba del aparato que su inventor llama topo marino, para permanecer y circular bajo el agua. En el aparato habia dos personas y quedó probada la posibilidad del movimiento de traslación. El topo marino lleva un depósito de aire comprimido que por medio de un grifo pasa al interior del aparato, donde despues de respirado se le purifica de nuevo por medio de la potasa cáustica; lleva además un manómetro para conocer la presión y la profundidad; un pequeño aparato telegráfico para ponerse cuando sea conveniente en comunicacion con la superficie de las aguas, y va coronado de un semiesférico de cristal por el cual se ven perfectamente las aguas que rodean al aparato. Este lleva tambien un propulsor de hélice puesto en movimiento por una cigüeña y un timon, moviéndose ambos desde el interior. La prensa italiana ha hecho grandes elogios de este aparato submarino, cuyas dos pruebas han sido afortunadas.

Se habla en París de una próxima entrevista del Papa con Victor Manuel.

Durante los meses de junio, julio y agosto últimos, se han esportado de Estremadura para Portugal 90000 arrobas de miel, siendo la mayor parte para Londres.

Durante el mes actual volverán á París los emperadores del Brasil y pasarán una semana en Chantilly, donde se organizarán algunos festejos.

-Ganado.—El de cerda ha abundado en la feria. Sus precios han sido mas bajos que lo que esperaban los vendedores, y no han escaseado los tratos.

-Malas nuevas.—Ha sido aprobado el repartimiento de la contribucion territorial de 1871 á 1872, y del doce al diez y seis del corriente á los contribuyentes de esta capital es obligatorio el pago del primer trimestre.

-Lo dicho.—El mal uso de las armas de fuego sigue causando estragos; pues en manos inespertas hacen mas daño que el cólera. Hé aqui los últimos sucesos de que se ocupa un periódico de Tortosa. «Otras desgracias registra hoy nuestra crónica. En Alcanar un muchacho de 17 años mató á otro de resultas de habérsele disparado la escopeta, que estaba cargada con perdigones que le dieron en medio del corazon. Y en Cherta otro muchacho de 12 años, á consecuencia de unas rifas, disparó un pistoletazo á otro de su edad que le dejó gravemente herido. Los presuntos reos están en poder del tribunal.»

-Chasco.—Ayer noche estaba un prójimo, cuyo nombre me reservo, en la calle que yo sé, número que callar debo, pegado como una lapa á una persiana indiscreto, embebido en contemplar con libidinoso anhelo una pierna muy redonda que á su mirada hubo expuesto la tirantez de la sábana—de un arrinconado lecho, que registraba la vista de su extension en un tercio.—En lo mejor de la muda contemplacion del mancebo—salta un gato á la persiana,—perseguido por un perro,—y despertando á la incógnita—aquel imprevisito estruendo, la sábana separando,—se incorpora, alarga el cuello,—muestra la faz, echa un tacco,—y sale el curioso huyendo;—que la pierna de la sílfide—era el muslo de un gallego.—Aviso á los que se fijan en los detalles del cuerpo.

-Percance.—El toro llamado del ardiente produjo en la mañana primer dia de feria mayúsculos balazos. Un hombre resultó herido, aunque al parecer no de gravedad.

-Cargo.—Ha sido nombrado rector de la universidad de Valladolid el catedrático de clinica médica del mismo punto D. Eugenio Alau, que ya habia desempeñado el mismo cargo y tambien el gobierno civil de Córdoba.

-El tiempo.—No son nubes de verano—las que al fin nos favorecen;—que es un temporal de invierno—de aquellos de nebulosa.

-Funerales.—Numerosísima fué la concurrencia que asistió anteayer tarde á los funerales del Sr. Tena y Ordoñez, antiguo y honrado regente del DIARIO DE CORDOBA. Se veian hombres de todas las gerarquias sociales, especialmente industriales y artistas, como elocuente testimonio de las simpatias que aquel supo adquirir en vida. El lucido cortejo fué despedido en la iglesia por no haberse podido obtener la licencia para la inhumacion, gracias á los entorpecimientos del Registro civil.

-Circular.—En el Boletín oficial de esta provincia respectivo al Domingo último se publica la circular del ministerio de Gracia y Justicia sobre la amnistía.

-Correo.—El 7 de Octubre próximo se subasta ante el Sr. Gobernador

la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Montilla y Baena, bajo el tipo máximo de 1478 pesetas 50 céntimos anuales.

-Un poco de historia.—En Troya fué donde primero se conocieron las damas y los dados. El juego del trompo, de la peonza, y de la gallina ciega, son de origen griego. Suetonio dice que Augusto despues de cenar jugaba á pares y nones. Ovidio habla ya del juego de cara y cruz, y el del calumpio tan generalizado entre nosotros lo crearon los Atenienses en honor de Erigoriz que murió ahogado. Las cuerdas del arpa sonaban ya antes del diluvio. Los egipcios conocieron la flauta y la lira. Los hebreos la pandera, la trompa y la cítara. Los árabes crearon la bandurria y la guitarra, y el órgano se atribuye al pontífice Vitaliano. Las primeras notas musicales que se crearon fueron el mi, el fa y el sol. Dice la mitología que las musas introdujeron el la, Orfeo el si y Sino el do y el re. Homero asegura que uno de los grandes méritos entre los antiguos, era el sacar grandes sonidos de los instrumentos, y en esta competencia atroz algunos reventaron. El baile ha sido tambien diversion favorita en los primeros tiempos. Tuvo muchos apologistas y casi ningun censor. David bailando delante del arca, y los indios saludando la venida del sol con danzas diferentes, prueban su importancia. Hesiodo dice que vió bailar á las musas, y Homero da tan solo á la danza el título de irreprochable.

-Vacante.—En Montilla se halla vacante un estanco. Hasta el 18 del actual se admiten solicitudes.

-Candidatura.—A consecuencia de haber sido nombrado el Sr. Burell gobernador de Málaga, se designa para candidato á la diputacion á Cortes por Lucena á Don José de Burgos, comandante de aquel batallon de voluntarios de la libertad.

-Expediente.—Se instruye uno á instancia de varios vecinos de Añora denunciando hechos de gravedad cometidos por aquel ayuntamiento.

-Atropello.—Parece que un tal Bazuza cometió estos dias un atropello y robó una escopeta en el portazgo de Benameji. Despues no ha sido habido y se forma causa en el juzgado de Rute.

-Reparto.—Se ha autorizado al Ayuntamiento de Palma del Río para hacer un reparto vecinal reintegrable y atender con él á los gastos de la estincion de la langosta.

-¿Se ocuparía de su casa?—Cuentan de la reina Isabel de Inglaterra que, cuando murió, dejó en su guarda-ropa tres mil vestidos, y que en sus últimos años no se miraba al espejo jamás, por no verse las arrugas del rostro. Cualquiera cosa valen algunas mujeres.

-Cargos.—Ha sido admitida á D. Francisco Hurtado la renuncia de los cargos de Alcalde y Concejal de Palenciana.

-Peticion.—El Ayuntamiento de Espiel, por medio de una esposicion y otra de los vecinos con mas de cuatrocientas firmas, solicitan del Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernacion se anule la venta de sus terrenos comunes que en mil ochocientos sesenta y dos se hizo con la falsa denominacion de dehesas de propios, y á la que se

opuso el Ayuntamiento por medio oportuno expediente en el que se pedía ser dichos terrenos esencialmente comunes y del pueblo, por compra S. M. segun escritura de tres de Junio de mil seiscientos cuarenta y uno que conserva. Piden se falle dicho expediente como es justo, pues de contrario es segura su ruina. Estas posiciones han sido entregadas al Sr. Gobernador civil para que se sirva darlas el curso correspondiente, siendo cuestion de vida ó muerte para aquella poblacion, segun nos escriben creemos que la autoridad superior de la provincia informará favorablemente las instancias, que deseamos surtan efecto apetecido.

Administracion del Matadero y carniceria Semana del 31 de Agosto de 1871. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion. Las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras.

Movimiento de la bolsa de quiebras. Existencia á fin de la semana anterior. Ingreso obtenido en la presente.

Existencia que resulta para la entrante.

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 7 de Setiembre de 1871. El Administrador, Francisco Serrano.

Boletín religioso

-Hoy.—San Leoncio y compañeros mártires.

-JUBILEO CIRCULAR.—Ermita de Juan de Letran, por D. José Castillo doña Remedios Montesinos.

-Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en 3 actos, Jugar de fuego.—A las 8 y media.—Entrada reales.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 9 de Setiembre de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: La Gaceta de hoy publica el resultado casi definitivo de la suscripcion empréstito y cuyo importe asciende á 4.179.737,750 reales. No podia esperarse mejor resultado. Las plazas extranjeras han demostrado la consideracion que tienen á España; no han duda

Dejó el ejército... Orden formal del emperador... la esperanza de llevar tras sí Italia, posteriormente Austria en la guerra contra Prusia.

Despues de Sedan, el príncipe ofreció al emperador compatir su cautividad, pero el emperador rehusó.

En el pleito del Sr. Favre contra Sr. Laluyé y los directores de los periódicos la «Verité», «L'Avenir» y «Liberté», el Sr. Laluyé ha sido condenado á un año de prision y 1000 francos de multa y los directores de periódicos á un mes de prision y 500 francos de multa.

El cuarto consejo de guerra de Versalles ha dictado sentencia respecto á las incendiarias del barrio de San German en Paris, condenando á pena capital á Rosa Rettiffe, Leontina Suetens y Magdalena Marchais; á cadena perpetua á Eulalia Papavoine, y diez años de reclusion á la llamada Rocquin.

Todas las manifestaciones que ha habido en Paris el 4 de Setiembre pa-

última Berlin, se ha vuelto

manifesto al nacional dará un hasta la puerta Pia. Habrá funcion en el teatro Apolo.

Gaceta.

-Quintos.—Hoy concluye la entrega en caja. Ingresarán Lucena 48: Dos-Torres 10: Santa Ella 4: Cañete 4: Victoria 3: Santa Eufemia 2 y Conquista 1.

-Viaje.—Ha salido para Madrid el Sr. Fernandez, Secretario cesante del gobierno de esta provincia.

-Humor virulento.—En Córdoba la viruela—victimas causa y peligros.—¡Dios confunda vuestro humor—murmuradores de oficio!

Tranquilo, frío é impassible, el doctor era testigo del dolor de la landesa, y pareciéndole que era demasiado intenso, cruzó por su mente una sospecha terrible.

En aquel momento volvió el juez, seguido esta vez de su alguacil, del jefe de la gendarmeria y del mendigo Maubert, á quien no habia sido necesario buscar, pues se hallaba entre los campesinos y leñadores que habian acudido á Maisonneuve al tener noticia del suceso.

El doctor, al ver á Maubert, se estremeció, pues parecióle que tenia ante sus ojos un criado de verdugo, un proveedor de guillotina.

Quedaos, dijo el juez al doctor, que se disponia á salir.

Los gendarmes hicieron despejar el aposento, y Maubert preguntaba: —Pero, ¿qué se quiere de mí?

—Voy á decirlo, respondió el juez. Conociáis á lord Helmuth? —¡Pobre señor milord! replicó lloriqueando el curandero.

—Maubert, dijo severamente el juez, os advierto que los momentos de la justicia son preciosos, y que no puede malgastar su tiempo. Vuestras últimas palabras me prueban que conocéis perfectamente al asesino de lord Helmuth. Voy, pues, si no habláis en el acto, á mandar que os pongan esposas y que os lleven á la cárcel, porque vuestra obstinacion en callar puede haceros sospechoso de complicidad.

Estas últimas palabras produjeron en el ánimo de Maubert el efecto de un rayo.

—¡Cómplice yo, balbuceó, cómplice yo de la muerte del señor milord... que tanto bien me hizo, y que noches pasadas me libró de ser asesinado!...

Y se arrojó á los pies del juez, retorciéndose las manos y diciendo con voz entrecortada, visiblemente dominado por un misterioso espanto:

—Si hablo, ¿me defenderéis vos á quien obedecen los gendarmes? ¿Me

—Eso dije! murmuró, ¡eso dije!... pero ya no puedo defenderme... y por haberme defendido...

Maubert llevaba todavia atado alrededor de la frente un pañuelo, que, ensangrentado al principio y lavado despues, presentaba en aquel momento vestigios ya incoloros de mucha sangre, cuyo origen no podia determinarse. El curandero se levantó el pañuelo, dejó ver la herida causada por un culatazo, y dijo:

—¿Creeis que no tengo bastante con esto? —¿Qué es eso? —Harto lo sé, pero no me quejo... porque á nadie le importa un bledo. Mientras así hablaba el curandero, el alguacil iba anotando sus palabras.

De improviso Maubert se volvió hacia él, y le preguntó bruscamente: —¿Qué escribís ahí? ¿Queréis acaso que los demás me asesinen como al señor milord?

—Ha sido asesinado... El mendigo apretó los puñes, diciendo: —¡Ah! ¡Si yo no fué se un desdichado!

—¿Qué hariais? —¡Bah! Yo me entiendo... —Maubert, dijo severamente el juez, estais delante de la justicia, y esta os manda hablar.

—¡Al fin yo seré preso!... Los pobres... pues... la pagan siempre. —Buscamos al asesino, y si tenéis algun indicio que pueda iluminarnos respecto de él, os mando, en nombre de la justicia, que habléis.

Maubert miró el cadáver, y dijo: —¡Pobre señor milord! mis palabras no le resucitarán, y me acarrearian enemigos... En resumen, señores, nada sé.

Esto diciendo, dió un paso hacia atrás; pero el jefe de los gendarmes le sujetó por el pescuezo.

do un momento en tomar parte en una negociacion que, á haberse hecho en otra época, y sin los defectos que tiene...

El gobierno de S. M. sigue ocupándose de los presupuestos, y según oídose de los presupuestos, y según oídose de los presupuestos...

Hace días habrá V. observado que en la prensa se insiste de nuevo acerca de haberse realizado la fusion montpensierista-alfonsina...

Los trabajos de la Internacional se estienden cada dia mas, y á ser ciertas las noticias que circulan en todos los centros políticos...

las precauciones necesarias para sofocar cualquier movimiento revolucionario que se hiciera en este sentido...

Madrid 10 de Setiembre de 1871. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Las noticias que hemos recibido hoy de Francia, nos aseguran que la fusion entre montpensieristas y alfonsinos no adelanta gran cosa...

La cuestion de la presidencia del Congreso se resolverá en una reunion que la mayoría de los diputados celebrará pocos dias antes de reanudar las Cortes sus tareas...

Dicese que el gabinete Zorrilla-Córdoba se ocupa en explorar el ánimo de algunas personas importantes, incluso el primer jefe del Estado...

Una carta de Castellon nos participa que en un balcón de una de las calles principales por donde habia de pasar el Rey, se puso una colgadura...

Las noticias que hoy se reciben de Portugal, por despachos telegráficos, no son nada tranquilizadoras: la crisis ministerial continuaba, y todo hacia esperar un cambio en la politica del vecino reino...

La Gaceta del 10 inserta este laconico parte oficial relativo al viaje del rey:

«S. M. continúa en Tarragona siendo objeto de las demostraciones de afecto de aquel pueblo. En la noche de su llegada los obreros de Valia le obsequiaron con una serenata de coros y músicas...

Los datos oficiales relativos á la suscripcion de 600.000.000 de reales efectivos, producen los resultados siguientes:

Table with 3 columns: Capital nominal suscrito, Valor efectivo, and Real. Lists cities like Lisboa, Madrid, Paris, Amsterdam, and London with their respective values.

Estos datos pueden considerarse como definitivos, quedando sujetos únicamente á las rectificaciones que produzca el examen de las relaciones detalladas.

De la Correspondencia de España del 10, copiamos las noticias siguientes: Por real orden de 9 del actual se dispone que en consecuencia de la autorizacion concedida al ministerio de Ultramar para contratar sin las formalidades de las subastas y remates públicos el transporte de 10000 hombres...

En el dia de ayer se personó en la cárcel del Saladero el secretario del gobierno civil, Sr. Olivares, acompañado de un oficial del gobierno de provincia...

En el dia de ayer se personó en la cárcel del Saladero el secretario del gobierno civil, Sr. Olivares, acompañado de un oficial del gobierno de provincia...

ciados; desearemos ver pronto castigados de una manera ejemplar á los verdaderos culpables si los hay.

—Dice la Epoca, y en algo acierta, aun que revista no estar bien enterada de pormenores...

«Se nos dice que han sido aprobadas por sus compañeros, las reformas del señor Montero Rios con relacion al culto y clero. Decididamente desaparecen del presupuesto las cifras de la asignacion de aquel, que no se pagaba. En lo que no estábamos bien informados era en que este arreglo se haria de acuerdo con la corte pontificia: se nos asegura que nada hay de esto. Al episcopado y clero catedral se le distribuirán proporcionalmente las inscripciones intransferibles.»

Si aprobadas no, están admitidas las reformas, puesto que son las mismas que el Sr. Ruiz Zorrilla viene defendiendo desde hace mucho tiempo.

La tempestad que el miércoles descargó en Valencia y sus inmediaciones ocasionó la muerte de dos jóvenes heridos por el rayo, uno en Masamagrell y otro en la Puebla de Farnals. En el radio de Valencia cayeron tambien varias exhalaciones, una de ellas en el departamento de éspósitos del Hospital provincial; pero afortunadamente en el punto en que esto aconteció, que es el salon destinado al recreo de los niños, no habia ninguno en aquel momento, no ocurriendo por lo tanto desgracia alguna personal.

Ultima hora. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE CORDOBA. Madrid 11 á las 6 y 58 minutos.

en toda la... DEL DIARIO DE CORDOBA. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Hdefonso Rúa José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robes. PARADOR DEL TERO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Hdefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villanueva.—Juan Mises y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Carb, núm. 25, en la Pescadería. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villanueva.—Manuel Adamuz.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del 9. Consolidado, 29.00. Deuda del personal 26.00. Bonos 78.20. Acciones del Banco de España, 165.50.

Córdoba. Trigo, de 38 á 41. Cebada, de 22 á 24. Garbanzos, de 00.00. Alberjones, á 36. Habas de 26 á 30. Carne de vaca á 38 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 46. Idem en la ciudad, á 55. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla. En la Alhóndiga.—Trigo de 42 á 47. Cebada de 24 á 28. Habas de 30 á 31. Aceite de 45 á 47.

Málaga. Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

Jerez. Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen. Trigo de 44 á 45. Cebada de 21 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche. Horas de recojer la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. Le Madrid saldrá á las 9 de la noche, llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 87 rs. 75 céntos; Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona. Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada. Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 41 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez. Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhendiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhendiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhendiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhendiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

CO. Tiene esta Córdoba á la... con el ferro-carril de... y tremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será á las once y media de la noche. Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 42 y Ambrosio de Morales, frente al café Fuizo, Precios de asientos.—Berlina, 4^{ta} rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguaquía, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en desollado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan: POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Lorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Desde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo, otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Hdefonso Rúa José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robes. PARADOR DEL TERO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Hdefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villanueva.—Juan Mises y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Carb, núm. 25, en la Pescadería. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villanueva.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Desde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo, otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Desde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo, otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Desde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo, otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Desde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo, otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Desde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo, otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Desde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo, otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Desde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo, otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Desde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo, otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Desde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo, otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

7. Copiamos de la Gaceta Médica de Londres parte del interesante texto que sigue, y es obra del Sr. Doctor Routh, Médico en Jefe del Hospital (llamado de los Samaritanos) de las mujeres y de los niños.

«La Revolenta Arábica DU BARRY contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de más fácil digestión. Su utilidad es incalculable, sobre todo para reemplazar el peligroso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que no pudiendo digerir ya la leche, padecían de atrofia (consumición general del cuerpo) y que han recobrado la fuerza y la salud merced á esta deliciosa harina restauradora que regulariza las funciones del estómago y de los intestinos, dando fuerza á un mismo tiempo á los músculos y á los huesos. En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos muy parecidos se pierden anualmente 50,000 niños.»

Routh, Doctor en Medicina.

Remitiremos franquendo y de balde un prospecto, conteniendo extractos de 72,000 certificados de curación, á todas las personas que nos lo pidan por carta franca.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 4, Madrid. En cajas de hoja de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 21 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La REVALENTA CHOCOLATADA asimilante y fortificante el estómago, los nervios y las carnes. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza. En tabletas de 12 tazas, 42 rs.

SEDATIVO

De cortezas de naranjas amargas CON BROMURO DE POTASIO

Dr. J. P. LAZARUS, calle de San Mateo, 2, Madrid.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conciben entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que correspondia á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y bonitas ó bien á peso. Basta decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los café, tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los café de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia ob tiene un café de toda satisfaccion.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos

BOURGOGNE, de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. PICARDIE, de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. POITOU, de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. SAVOIE, de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. PROVENCE, de 3,000 toneladas y 1,800 caballos.

Salida de Barcelona el 18 de cada mes.—Travesía en

Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

El precio del billete de ida y vuelta con venido pagando se ha rebajado

los precios de los billetes con esplendidez en proporcion

al precio del billete de ida y vuelta. El servicio, con el servicio de mesa, cubierto y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto no proporciona ninguna otra empresa.

El objeto de este establecimiento, que se halla dirigido por sacerdotes Escolapios, es á la par que ilustrar la inteligencia de los jóvenes en los diferentes ramos que abraza la primera y segunda enseñanza, formar tambien su corazón segun las máximas sagradas de la moral católica, base de toda educacion. Se remiten prospectos por correo á los que lo deseen.

Carro. Se vende un carro artañado perfectamente construido y pintado, con asientos colgados, buenos hierros, que no ha rodado mas que dos veces. En la calle de los Manriques, núm. 9, se podrá ver é informarán de su precio. 6=6

Arrendamiento. En la calle Maseo Luis, núm. 2, se arriendan habitaciones amuebladas. 6=6



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujías transparentes. Dichas esteéricas.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche.

Rewolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal.

Colchones de variar clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, reas y canales, á precios muy baratos.

Pérdida. Desde la Catedral á la posada del Toro, se extravió hace pocos dias una onza de oro. La persona que la haya encontrado y se sirva entregarla en la plazuela de la Juderia, núm. 4, recibirá una gratificación 6=2

COLEGIO

de 1.ª y 2.ª enseñanza, establecido en Sevilla, Plaza de S. Bartolomé, núm. 3, casa palacio del marqués de Paterna.

El objeto de este establecimiento, que se halla dirigido por sacerdotes Escolapios, es á la par que ilustrar la inteligencia de los jóvenes en los diferentes ramos que abraza la primera y segunda enseñanza, formar tambien su corazón segun las máximas sagradas de la moral católica, base de toda educacion. Se remiten prospectos por correo á los que lo deseen. 8=7

Interesante. Desde el día se trasporta el almacén de papel situado en la calle de Ayuntamiento núm. 7, haciendo dejacion de la casa, con anuencia de su dueño, D. Jacinto Lamez. Este establecimiento que con poco capital se puede adquirir hoy, puede muy bien producir lo necesario para que pueda salir adelante una familia. 8=7

Liensos. En la calle de Topete, antes Espartería, núm. 28, casa de D. Rafael Tejera y Bergel, frente al Arco alto, se acaba de recibir un abundante surtido de liensos para toldos, de lana y cáñamo. Se conponen toldos, y ponen nuevos á domicilio á precios convencionales.

La Purificacion,

Fábrica de harinas, calle Luciano, núm. 14.

Desde el día se venden harinas superiores de triges (seguidos del país, á los precios siguientes):

Harina de primera clase 48 rs. arroba.— Idem de segunda, 47 rs. arroba.— Idem de tercera, 44 rs. arroba. 8=7

Estos precios se entienden por sacos enteros; las arrobas sueltas un real mas en cada una de ellas. 8=7

Pérdida. Desde la calle de San Eulogio hasta la plazuela de la Compañía se extravió el lunes 4 del corriente un abanar de 2,400 rs. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de Góngora núm. 9, se le gratificará. Se advierte que está avisada la persona que lo firmó y por lo tanto no será abonado mas que á su legitimo dueño. 6=5

Borra de lana para colchones, clase primera 10 rs. arroba. Clase segunda, 30 rs. id. Se vende calle de Luciano antes del Potro, núm. 28 y 30. 8=7

Paris en llamas. Biografías de los miembros de la Commune, con diez retratos litografiados de perfecto parecido y listas de los muertos y fusilados, con la de los edificios incendiados. Este folleto se vende á real en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfaytas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se engajena en 15.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la óbra hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Morillos núm. 3.

Nuevas publicaciones recibidas en la librería del DIARIO DE CORDOBA. De Julio Verne. Los ingleses en el polo Norte, 4 rs. El desierto de hielo, 5. Cinco semanas en globo, 5. Viaje al centro de la tierra, 5. Los hijos del capitán Grant, en la América del Sur, 4. Los hijos del capitán Grant, en la Australia, 5. Los hijos del capitán Grant en el Océano Pacífico, 5. De la tierra á la luna, 4. Un descubrimiento prodigioso, 3. Alrededor de la luna, 5. Veinte mil leguas de viaje submarino, 4. De Laboulaye. Paris en América, 5. El rey de los papamosas, 5. De Main-Reid. En el mar!, 5. Willmia el grumete, 5. La granja del desierto, 5. Los jóvenes Boers, 5. Los cazadores de Girafas, 5. Los cazadores de osos, 5. Los cazadores de plantas, 5. Los trepadores de rocas, 5. Los desterrados en la selva, 5. Veladas de caza, 5. De otros autores. La piedra filosofal, 5. Viaje á Venus, 5. Viaje submarino, 5. Historia de una momia, 5. La tza de té, 5. Historia de un grano de trigo, 5. Lo que será el mundo en el año 2000, 5. Madrid de noche, 20. Cartas de Abelardo y Eloisa, 4. La vida militar en Prusia, 5.

Casa. Se arrienda para desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la calle de Azonacitas, núm. 5.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la librería de este periódico.

Diccionario de los Políticos. ó verdadero sentido de las voces y frases mas usuales entre los mismos, por Don Juan Rico y Amat. Un tomo de mas de 330 páginas, su valor 20 rs. en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm 2, calle de Horco del Cristo, cristallada, con agua fría, jardín, graneros y cuadra. Para tratar calle de las Caberas, núm. 3.

Traslacion. El escritorio mercantil de los Sres. Alborn y Escalante se ha trasladado á la calle de Ferrnando Colon, núm. 5.

Pérdida. Desde la puerta del Puente, por el Hospital Real, puerta de la Trinidad, al Gran Capitan, se han perdido en la madrugada de hoy 4 de Setiembre unas alforjas que contienen un revólver, unas bridas nuevas, unas espuelas, un guante con el título de guarda Jurado de las fincas del E. S. Marqués de Valdefflores, otros efectos. La persona que presente dichos objetos en la casa de referido Sr. Marqués, se le gratificará.

Pérdida. Un guardapelo de oro esmaltado todo de negro, se extravió el domingo 10 del corriente desde la Iglesia de San Francisco á la calle de San Eulogio. La persona que lo haya encontrado, y se sirva entregarlo en la casa núm. 5 de referida calle, se le darán las gracias y gratificación.

Ama de cria. Desea contratar una criatura para criar, una vaca con leche fresca. Tiene personas que abonan su conducta. Podrán informarse en la calle de Almonas, núm. 20.

Subarriendo. El de la casa calle José Rey núm. 2; para tratar en la misma. En ella se venden un aparador, una cama de caoba y una mesa grande de caoba.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 6 calle Santa Victoria, da acristalada, con buenas y espaciosas habitaciones, jardín, cochera, cuadra, pajarero. Para tratar calle del Conde de Góngora núm. 1.º

ACEITE PURO DE LAO Y HARTNOLL.—Este preparado por su inmejorable calidad, los miembros mas eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, e preparado de los hipocis mas frescos y sanos del pescado mas recientemente cogido; es casi incoloro y carece de gusto y de olor de modo que es altamente apropiado para los estómagos débiles y delicados. Posee el mas alto grado de perfeccion todas las cualidades medicinales, por las que es justamente celebrado.—Hartnoll, químico de Londres.—Se halla en todas las boticas de España. Depósito general en la farmacia de D. Vicente Martínez Crespo, Olivo 4, Madrid.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muela.— Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Único depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

La ciencia de querer y ser querido, por cortesía, por respeto y por amor. Forman un tomo de mas de 350 páginas, y su precio 48 rs. en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Se arrienda la casa frente á la ermita de Nuestra Señora de la Fuencisenta, en la que se halla establecida una fabrica de ladrillos, con la cual ó sin ella se arrienda desde el día 15 del presente mes: en la casa número 2 calle del General Ferrer darán razon. 6=3

Aranceles para los Juzgados municipales, de 19 de Julio de este año, y que empiezan á regir desde el 15 de Agosto. Se venden desde el día en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

Anuncio. Para el día 12 del actual se engajena en subasta privada el fruto de aceituna de la haza de las Canteras, sita en el molinillo de Sansuena, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Zapata, en casa de su administrador, núm. 26, frente de la puerta del Perdon de la Catedral, á las 12 del día. Tambien se arrienda dicha haza. 3=3

Traslacion. El profesor de Caligrafía D. Carlos Casanova y Aguilar se ha trasladado á la calle de las Palmas número 7, donde continúa enseñando á escribir letra inglesa en 20 ó 26 lecciones á todos los jóvenes de ambos sexos á precios convencionales. 6=4

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas núms. 12 y 16 en la calle de los Pastores, barrio de S. Miguel. En las mismas informará.

MR. CLÚ, CIRUJANO DENTISTA.

Tiene la honra de manifestar á sus muchos amigos y favorecedores que ha regresado de Málaga, y considerando inútil hacer élogos de sus profundos conocimientos por las brillantísimas pruebas que ya tiene dadas, se limita á ofrecer sus servicios al público en general.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

Veinte y dos años de una larga práctica y consecutivos estudios le han permitido combinar un elixir que se puede clasificar como el NON PLUS ULTRA: sus cualidades son las siguientes:

Inpide las caries, limpia perfectamente la dentadura, quita instantáneamente los colores de muelas, cura radicalmente las estomatitis, ó inflamacion de la boca, las aftas y las llagas, facilita la salida de las muelas hemadas de juicio, como la primera dentición de los niños, corrigiendo también las afecciones escorbúticas; en tales sus cualidades, que una vez conocido debe ser considerado en todas las casas como un artículo de primera necesidad, y siempre que dicho elixir no de los resultados anunciados, no tendrá inconveniente dicho profesor en devolver los 20 reales, que es el precio de cada boté.

En Madrid, su gabinete inerino, fonda Peninsular.

En esta, fonda de Rizzi.

NUEVO BAZAR.

Almacén de cristalería y loza de José Nogaes, ESPARTERIA NÚM. 3.

Surtido general en quincalla, bisutería, mercadería, abanicos, lámparas, estampas y marcos de todas clases. Gran surtido de cristal plano, liso, rayado, esmaltados y de colores.

Se colocará á domicilio en todas clases de construcciones, como cierras, cancelas, cubiertas de patios, invernaderos etc. etc., sin que por esto se aumente el precio. Se hace un buen descuento del precio de tarifa, segun la importancia de la venta.